



Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1882/19 C.M.

En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAIN, Claudio MOSQUEIRA, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Enrique MAGLIONE, Rafael WILLIAMS, Luis TORRIJOS y Miguel DONNET, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

----VISTO:-----

----Lo dispuesto por los artículos 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia del Chubut, 18 de la Ley V N° 70 y 38 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

----CONSIDERANDO:-----

----Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de “Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel”, el **Dr. Martín Eduardo Zacchino**, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 27 al 30 de mayo de 2019, en la ciudad de Esquel y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

----Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas-----

----POR ELLO:-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----ACUERDA-----

----1º) Seleccionar al **Dr. Martín Eduardo Zacchino**, D.N.I. N° 21.920.062, nacido el día 16 de octubre de 1970, en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con título de abogado emitido por la Universidad de Buenos Aires, el día 2 de diciembre de 1996, como "Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel".-----

----2º) Remitir a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes del seleccionado y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución.-----


----3º) Regístrese.-----



Martín MONTENOVO



Oscar MASSARI



Enrique MAGLIONE



Julio ARISTARAIN



Héctor CARMELINO



Martina EROSTEGUI



María Eugenia JACOBSEN



Rafael LUCHELLI



Luis TORRIJOS



Cláudio MOSQUEIRA



Rafael WILLIAMS



Miguel DONNET

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO

(Acordada N° 1882/19 CM)